

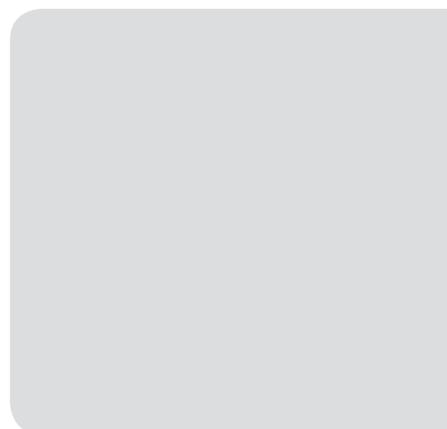
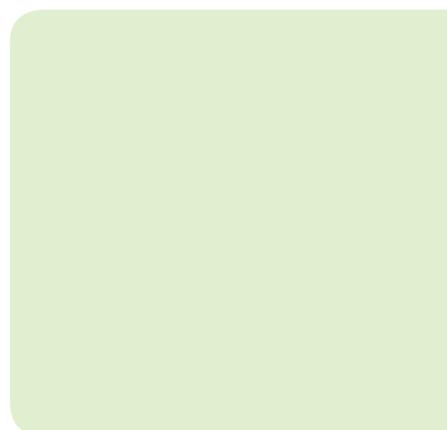
CONCEPTOS

Edición Nº 12 Diciembre de 2009

FUNDACIÓN
PAZ CIUDADANA

Potencialidades del enfoque
de factores de riesgo.

Breve revisión de las
teorías del delito.





Potencialidades del enfoque de factores de riesgo. Breve revisión de las teorías del delito.

Ana María Munizaga Acuña
Trabajadora Social, Pontificia Universidad Católica de Chile.
Investigadora del área Prevención del Delito, Fundación Paz Ciudadana.
amunizaga@pazciudadana.cl

Introducción

Variadas han sido las teorías que se han desarrollado a lo largo de la historia de la criminología, con el fin de indagar, comprender y explicar el origen y las causas de la delincuencia. Paz Ciudadana en el área de la prevención del delito ha desarrollado investigaciones y estudios basados, principalmente, en el enfoque de factores de riesgo. Bajo este contexto, cabe preguntarse, ¿por qué este enfoque? Este artículo tiene por finalidad hacer una breve revisión de la etiología del crimen que brinda un marco explicativo acerca de las potencialidades que el enfoque factores de riesgo ofrece al fenómeno de la delincuencia, no sólo en cuanto a su estudio y análisis, sino que también en lo que refiere a la gestión de la prevención para la reducción del delito, especialmente a temprana edad.

I.- Breve revisión de la etiología del delito

A continuación se realiza una breve revisión de los principales enfoques de la etiología del delito clasificado en tres modelos: biológico, psicológico y sociológico (García-Pablos de Molina, 2003; Vásquez, 2003). En esta revisión se podrá observar que, en sus inicios, la criminología se centra en las causas endógenas que explican el involucramiento delictivo del individuo. Mientras que a mediados del siglo XX se integran nuevas explicaciones a la etiología del delito, basadas en factores exógenos que refieren a las condiciones sociales y estructurales que influyen en que las personas desarrollen un comportamiento delictivo.

Modelo biológico

El modelo biológico¹ realiza los primeros aportes a la ciencia de la criminología a partir del siglo XVIII con exponentes tales como Charles Montesquieu, Cesare Beccaria y Jeremy

Bentham. Desarrolla investigaciones empíricas que buscan identificar, en el funcionamiento biológico del cuerpo humano, el factor diferencial que explica la conducta delictiva (García-Pablos de Molina, 2003). Bajo esta premisa nace la primera escuela clásica de pensamiento criminológico que plantea que la delincuencia es de exclusiva responsabilidad del individuo (Bynum y Thompson, 2007), por lo tanto este modelo supone el padecimiento de alguna patología, disfunción o trastorno orgánico (García-Pablos de Molina, 2003) que motiva los comportamientos antisociales y delictivos.

La criminología durante el siglo XX concluirá que el factor biológico logra explicar determinados tipos de delitos (especialmente los relacionados con enfermedades mentales como psicopatías o esquizofrenias). Sin embargo, considera que es necesario estudiar la influencia de otras variables y factores en el fenómeno de la delin-



¹ En el modelo biológico de explicación al fenómeno de la delincuencia participan disciplinas tales como: biotopología, endocrinología, genética, neurofisiología y bioquímica.

cuencia (Akers y Sellers, 2004). En este sentido, avances en los estudios del modelo biológico de la etiología del crimen, aportan una visión integral en la década de los 70's, a través de la sociobiología que plantea que las conductas delictivas se deben a una interrelación negativa entre factores personales y biológicos, con factores sociales y del entorno (García-Pablos de Molina, 2003; Bynum y Thompson, 2007).

Modelo psicológico

La introducción de estudios respecto de la personalidad del sujeto que delinque, influyen en un cambio de paradigma en la criminología (García-Pablos de Molina, 2003). De esta forma, el modelo psicológico busca comprender el comportamiento delictivo, a partir de procesos mentales y conductuales (Bynum y Thompson, 2007), indagando la influencia que la personalidad y otros factores psicológicos tienen sobre este tipo de comportamientos. Cuenta con aportes de la psiquiatría, la psicología y el psicoanálisis, los que desarrollan diferentes enfoques sobre la etiología de la delincuencia.

Entre ellos se encuentran el enfoque psicopatológico que plantea que las patologías psiquiátricas perturbarían la personalidad del individuo, expresando comportamientos anormales los que a menudo entran en conflicto con la ley (Akers y Sellers, 2004).

Otro enfoque es el psicogenético que establece que algunos individuos vinculados a delincuencia sufrirían ciertas disfunciones cerebrales causadas por tumores o daños congénitos en su sistema neurológico, lo que se expresaría en dificultades intelectuales, emocionales y de autocontrol que más tarde desembocarían en conductas delictuales, debido a la imposibilidad de asimilar las normas y reglas sociales (Bynum y Thompson, 2007). En tanto, el enfoque psicoanalítico argumenta que la delincuencia sería el resultado de represiones y traumas emocionales (no resueltos) de la niñez alojados en el inconsciente de las personas (Akers y Sellers, 2004).

Desde este planteamiento la mayoría de quie-

nes delinquen no tendrían conciencia de culpa respecto del daño provocado a causa del delito cometido (Bynum y Thompson, 2007). Otro conjunto de teorías corresponde al enfoque cognitivo conductual, en que investigadores como Baar y Kohlberg plantean que la delincuencia sería producto de la observación e imitación de conductas transmitidas en un contexto cultural (García-Pablos de Molina, 2003).

Con todo el modelo psicológico centra el estudio de la delincuencia en factores tales como desajustes emocionales, de personalidad, de creencias y valores los cuales estarían en contraposición con las normas establecidas (Bynum y Thompson, 2007). Por otra parte, focaliza la comprensión de las conductas delictuales en dificultades y traumas no resueltos, experimentados por los sujetos durante la infancia. No obstante, la evolución de la criminología establecerá que estos planteamientos deben incorporar el efecto que tienen otros factores sobre la delincuencia, considerando que este fenómeno social tiene una etiología multicausal y pluridimensional.

Modelo sociológico

El modelo sociológico considera al individuo que delinque como un ser complejo que se encuentra determinado por múltiples influencias y efectos, fruto de una complicada red de relaciones sociales, grupos e instituciones que se desarrollan en el sistema social (Bynum y Thompson, 2007). Aunque este modelo tiene variados enfoques, con planteamientos muy diversos entre sí, todos coinciden en que la fuente de explicación yace en la naturaleza social del ser humano (García-Pablos de Molina, 2003; Bynum y Thompson, 2007).

Un enfoque dentro de este modelo es el de tensión social (strain theories) que comprende a la delincuencia como producto de la inconformidad que sienten los sujetos con el sistema





social, respecto de las circunstancias sociales precarias que ellos experimentan. Sujetos que viven en condiciones de pobreza harían uso de medios ilegítimos para obtener bienes y objetivos de éxito (Akers y Sellers, 2004; Bynum y Thompson, 2007).

Robert Merton plantea que personas que viven en condiciones de pobreza, aspiran al éxito logrado por la clase media, a través del uso de medios ilegítimos, para obtener fines socialmente aceptados (Bynum y Thompson, 2007; Rock en Maguire et al, 2007).

Por otra parte, la teoría de la anomia de Emile Durkheim plantea que ciertos estados de vacío o carencia de normas en una sociedad facilitarían el desarrollo de conductas delictivas en sus miembros, puesto que éstas serían fruto del desorden social y la confusión moral respecto de las reglas (Bynum y Thompson, 2007).

La teoría de elección racional (*The rational choice*)² plantea que el acto delictual es una decisión racional, porque el individuo evalúa la oportunidad de cometer un delito, en tanto el beneficio logrado sea mayor al costo³ (García-Pablos de Molina, 2003; Bynum y Thompson, 2007). Estos planteamiento prescinden de la responsabilidad social y se focalizan en la responsabilidad del individuo únicamente.

Otro enfoque del modelo sociológico es el ambiental o desorganización social que tiene como principal exponente a la Escuela de Chicago (Estados Unidos). Propone que habrían factores ambientales⁴ y del entorno social que ayudarían a conformar guettos urbanos o barrios pobres. En estos lugares la delincuencia se desarrollaría con mayor fuerza que en otros sectores de la ciudad, a causa de la desorganización social que los caracteriza (Akers y Sellers, 2004; Bynum y Thompson, 2007).

Asimismo, existe un conjunto de teorías que explican la delincuencia a través de la transmisión cultural, a partir de investigaciones desarrolladas por Shaw y McKay en los años 1931 y 1942, que establecieron que a temprana edad, niños y niñas tendrían mayores oportunidades de recibir la transmisión de una cultura delincencial, debido a las potenciales vinculaciones y/o contactos con bandas y organizaciones criminales instaladas en el barrio (Vásquez, 2003).

Otro enfoque es el de aprendizaje social o “social learning” que plantea la hipótesis de que las claves de la conducta humana hay que buscarlas no en determinados rasgos del inconsciente de la personalidad, ni en el desarrollo cognitivo de patrones o modelos de comportamiento durante la infancia del individuo, sino en el aprendizaje que la experiencia vital diaria le depara al sujeto. De este modo, el comportamiento individual se halla permanentemente modelado por las experiencia de la vida cotidiana. Por lo tanto, la delincuencia es una respuesta a situaciones reales que el sujeto aprende. Es así que el aprendizaje social⁵ incluye no sólo normas, valores y conductas asociadas a las actividades ilícitas, sino también a aprender las técnicas adecuadas para llevarlas a cabo (García-Pablos de Molina, 2008: 765; Lamnek en Vásquez, 2003; Bynum y Thompson, 2007).

Entre las formulaciones más destacadas del enfoque de aprendizaje social se encuentra la teoría de asociación diferencial (Sutherland y Cressey) que plantea que el aprendizaje efectivo de valores criminales es un hecho que puede suceder en cualquier cultura, ya que, el vínculo o nexo de unión en grupos y subgrupos es el ostentar intereses y proyectos comunes que se comunican libremente unos miembros a otros. Por lo tanto, dada la divergencia que existe en la organización social, resulta inevitable que unos de esos muchos grupos suscriban y res-



2 Se basa en los postulados de Gary Becker en un artículo que publicara en 1965 llamado “Crimen y Castigo”.

3 Costo de ser aprehendido por la policía. Costo de la sanción punitiva.

4 Concentración de ciertas condiciones físicas y sociales, tales como, hacinamiento poblacional, escasa distribución de los servicios básicos, desempleo, diversidad étnica y problemas de transporte (Akers y Sellers, 2004).

5 Albert Bandura, el principal exponente de la teoría de aprendizaje social, explica que la conducta humana resulta de una interacción recíproca y continua entre los determinantes cognoscitivos, los comportamientos y los factores ambientales (Bandura, 1987 en Vásquez, 2003). Con ello, Bandura subraya el rol que desempeñan las variables sociales para explicar el desarrollo y modificación de la conducta humana, así como la formación de la personalidad individual (Vásquez, 2003).

palden modelos de conducta delictivos; que otros adopten una posición neutral, indiferente; y otros, se enfrenten de modo activo a los valores criminales y profesen los valores mayoritarios. La “asociación diferencial” será una consecuencia lógica del principio de aprendizaje, a través, de asociaciones o contactos en una sociedad plural y conflictiva (García-Pablos de Molina, 2008: 767).

Por otra parte, el enfoque de control social plantea que los vínculos positivos que las personas sostienen con el entorno, funcionan como mecanismos de control social para no cometer delitos. Por lo tanto, el debilitamiento o carencia de estos vínculos –especialmente en la niñez o adolescencia– aumenta las probabilidades de convertirse en delincuente (García-Pablos de Molina, 2003; Akers y Sellers, 2004; Bynum y Thompson, 2007). Según Travis Hirschi⁶, cuatro serían los elementos que, debilitados, podrían inducir a que las personas cometan actos delictivos: 1) compromiso, 2) creencias en las normas sociales, 3) participación en actividades pro sociales y 4) vínculos sociales y afectivos (Vásquez, 2003). En este sentido entornos cercanos como la familia, la escuela, el trabajo y grupos de referencia (pares, amigos) serían de gran importancia (Akers y Sellers, 2004) para el desarrollo de una vida pro social o delinencial.

En la segunda mitad del siglo XX aparece una nueva corriente, la criminología crítica, que cuestiona las teorías de la criminología tradicional, introduciendo una visión crítica y compleja respecto de la delincuencia. En esta corriente destaca el enfoque de etiquetamiento o labeling approach que explica que la delincuencia sería producto de la forma en que la sociedad percibe, juzga y reacciona frente a este tipo de comportamientos (Bynum y Thompson, 2007). En este sentido, aunque el delito es una elec-

ción del individuo, sus causas se deberían a la forma en como la persona (delincuente) es etiquetada por la sociedad, en términos del trato que recibe por parte de los demás y la manera en que es concebido por el conjunto de instituciones sociales. Labeling approach es una teoría de criminalización, más que de criminalidad (García-Pablos de Molina, 2003), puesto que el etiquetamiento de roles precede a la expresión de comportamientos delictivos. Según estudios longitudinales realizados por Howard Becker⁷ este enfoque incidiría en la “desviación secundaria”, es decir, en el desarrollo de carreras delictuales (Bynum y Thompson, 2007)⁸.

De acuerdo a la breve revisión realizada sobre la etiología del delito, es posible observar que cada enfoque pone énfasis en diferentes aspectos que inciden en el comportamiento delictual. Por un lado, algunos de ellos centran sus explicaciones en factores psicológicos como traumas, represiones o psicopatías que motivarían el acto delictual. Otros establecen que la delincuencia estaría influenciada por entornos caracterizados por desorganización social o bien por condiciones de pobreza. En tanto, otro conjunto de teorías suponen la influencia que ambientes de criminalidad producen en las personas, vía aprendizaje o transmisión cultural, como el caso de familias con trayectorias delictuales, o amigos relacionados con delincuencia o entornos que validan esta práctica como algo legítimo. Por otra parte, los enfoques más conservadores sitúan la comprensión del fenómeno en factores estáticos como disfunciones orgánicas o neuronales.

Esta breve revisión de la etiología del delito muestra que las explicaciones unidimensionales de la delincuencia no son suficientes. A partir de los años 70's, y hasta la actualidad, nuevas corrientes de pensamiento - en lo que se podría llamar la criminología moderna - plantean que las causas de este fenómeno son múltiples y pluridimensionales. Con ello, surge un movimiento integrador de teorías (Vásquez, 2003; Akers y Sellers, 2004) que se basan en estudios longitudinales realizados en Estados Unidos y Reino Unido, los que comprueban, mediante evidencia empírica, que la delincuencia es un fenómeno dinámico, multicausal y complejo. Uno de estos enfoques es el de factores de riesgo que realiza planteamientos comprensivos acerca de este fenómeno, debido a que lo explica desde un punto de vista multicausal.

6 En la tesis de control de Travis Hirschi el factor esencial – para la vinculación con delincuencia - es el apego afectivo a la familia o al menos a un miembro de la familia. Es por ello que Hirschi y sus seguidores (Cusson, Gottfredson, entre otros), plantean que la prevención a temprana edad (momento en que los niños/as comienzan a desarrollar el apego afectivo al interior del sistema familiar) es la única forma de prevención útil y eficaz.

7 Howard Becker realizó un estudio sociológico en 1963 en que estudia el comportamiento de dos grupos de similares características demográficas y etarias, pero con diferentes áreas de desarrollo. Un grupo estaba conformado por músicos de jazz y el otro grupo estaba compuesto por fumadores de marihuana. Dentro de las conclusiones a las que llega con este estudio es que el grupo que fue etiquetado como “transgresor”, manifestó un comportamiento acorde a la etiqueta. Con ello, el comportamiento es criminalizado mediante un proceso de percepción y reacción social interpretado y aplicado por los agentes legales (Becker, 1985:173, en Vásquez, 2003: 36).

8 Sin embargo, labeling theory resulta insuficiente como explicación de los comportamientos delictuales para Lawrence Sherman (investigador de la prevención del delito basada en evidencia), ya que sus estudios indican que no hay una correlación consistente entre personas que han sido etiquetadas con roles negativos y expresión de conductas delictuales.



II.- Enfoque factores de riesgo

Las investigaciones en criminología dan cuenta de dos tipos de comportamientos delictuales en la infancia y adolescencia. La primera es denominada delincuencia esporádica que se asocia a la etapa de experimentación (Hein, 2004) en que resulta esperable que niños, niñas y adolescentes manifiesten comportamientos antisociales e incluso delictivos, puesto que éstos se encuentran relacionados con el proceso de crecimiento, aprendizaje y desarrollo social⁹ (Vásquez, 2003; Yoshikawa, 1995). La mayoría de estos casos corresponde a conductas desafiantes que buscan diferenciarse del mundo adulto (Vanderschueren y Lunecke, 2004). Por eso, este tipo de delincuencia es de carácter leve, episódica y no suele dejar posteriores efectos negativos (Huizinga, Loeber, Thornberry y Cothorn, 2000 en Vásquez 2003; Yoshikawa, 1995).

Sin embargo, existe un porcentaje minoritario de niños/as y adolescentes que son autores de delitos más graves y frecuentes, que explican la mayoría de los hechos cometidos (Yoshikawa, 1995). Esto genera como consecuencia para este grupo, mayores posibilidades de convertirse en infractores habituales (Farrington, 1997; Howell, 1997; Wasserman et al, 2000; Loeber y Farrington, 2000; Burns, et al, 2003 en Vásquez, 2003; Hein, 2004). Los investigadores han denominado a este tipo de comportamientos como delincuencia crónica o persistente, la que se encuentra íntimamente relacionada con la perpetuación de carreras delictuales.

Al respecto, investigaciones desarrolladas por Office Juvenile Justice and Delinquency Prevention (Estados Unidos) y por David Farrington¹⁰ (Universidad de Cambridge) dieron cuenta, por una parte, de que la mayoría de los adultos que son delincuentes crónicos, de carrera o multireincidentes comenzaron su actividad criminal a edades tempranas (infancia o adolescencia) (Vásquez, 2003). Estos estudios concluyeron que el efecto negativo de ciertas situaciones (o condiciones) individuales, sociales y contextuales en la etapa de niñez y adolescencia de los adultos delincuentes, se encontraban relacionadas con la vinculación que ellos tenían con la delincuencia.

Estos hallazgos volcaron la mirada de los criminólogos hacia la prevención del comportamiento delictivo a temprana edad (Vásquez, 2003), ya que las intervenciones preventivas tenían mayor dificultad para obtener efectos positivos en delincuentes adultos. A ello se sumó un elemento esencial que refiere que en niños/as y jóvenes existe un menor contagio criminógeno y hay mayores posibilidades de modificar los comportamientos, con efectos a largo plazo, en comparación a las intervenciones llevadas a cabo con adultos (Tremblay y Craig, 1995; Burns et al, 2003 en Vásquez, 2003). De acuerdo a estas consideraciones, se desarrolla en criminología el enfoque de factores de riesgo¹¹ centrado en identificar y estudiar las causas que producen comportamientos delictuales en niños/as y jóvenes, como antesala de la criminalidad adulta. Este enfoque se inspira en una multiplicidad de teorías¹² que relacionan los factores individuales o personales con delincuencia, y los factores sociales y estructurales

9 De acuerdo a lo que plantea Erickson, algunos comportamientos problemáticos que en general quebrantan la ley, son producto de la crisis de identidad de la adolescencia, en que jóvenes buscan variadas formas de diferenciarse de los adultos que los rodean (en especial cuando son adultos autoritarios) realizando actos desafiantes ante ellos. Por otra parte, estos comportamientos también serían parte de la experimentación temporal de nuevas sensaciones en el proceso de conformación de la propia identidad y autonomía

10 The Cambridge Study in Delinquent Development.

11 Este enfoque nace en el área de salud pública debido a que las enfermedades tenían mayor prevalencia en algunos sectores de la población que en otros. Para comprender esta desigualdad, especialistas identificaron que ciertos individuos experimentaban determinadas circunstancias, situaciones y/o hábitos nocivos para la salud, lo que fue conceptualizado como factor de riesgo. De esta forma, mediante evidencia empírica pudieron comprobar que la presencia de factores de riesgo en una persona, aumentaba la probabilidad de que manifestara alguna enfermedad. También pudieron notar que los factores de riesgo podían estar presente en diferentes ámbitos de relación del individuo: familia, trabajo, amigos; por lo cual el enfoque se desarrolló a la luz de las teorías ecológicas. La ventaja comparativa que presentó fue el logro de una mayor eficiencia en los diagnósticos, y por ende el desarrollo de estrategias preventivas en salud pública. Posteriormente el enfoque de factores de riesgo se extrapola a la criminología, siendo sus principales exponentes David Farrington, Brandon Welsh, David Hawkins, Richard Catalano y Lawrence Sherman, por citar algunos. Este enfoque se ha desarrollado principalmente en Estados Unidos, Canadá y algunos sectores de Reino Unido (García-Pablos de Molina, 2003).

12 Los factores de riesgo identificados por los estudios longitudinales indican que provienen de teorías psicológicas y sociológicas del delito, en tanto refieren a características psicológicas de los individuos, al peso de la familia en la manifestación de determinadas conductas, a la influencia que ejercen los vínculos sociales, al aprendizaje social que se da en contextos familiares y de pares; y el efecto de ciertas condiciones ambientales y comunitarias. Por eso es considerado un enfoque integrador, desde el punto de vista de la etiología de la delincuencia.

(Akers y Sellers, 2004) como elementos que también son determinantes en este fenómeno.

Para ello, las premisas de este enfoque se sustentan en estudios longitudinales que tienen como fin identificar la presencia de factores de riesgo que se manifiestan a temprana edad y que se relacionan con delincuencia, para luego realizar estudios transversales (también llamados estudios experimentales) que determinan la relación causal entre los factores de riesgo identificados. Estos estudios concluyen que la interacción de múltiples factores de riesgo (Yoshikawa, 1995) es la génesis para muchos comportamientos problemáticos¹³, entre ellos la delincuencia. Además, los investigadores determinan que la presencia de ciertos factores de riesgo aumentan la probabilidad de que niños/as y jóvenes expresen un comportamiento delictual, lo que han denominado factores de riesgo predictivos (Vásquez, 2003; Hein, 2004).

La finalidad principal de los estudios¹⁴ experimentales y longitudinales (que nutren a este enfoque) es encontrar programas preventivos¹⁵ que permitan interrumpir futuras carreras delictuales en aquellos niños/as o jóvenes que manifiestan comportamientos delictuales persistentes. Sin embargo, la prevención también busca que niños, niñas y jóvenes canalicen de otras formas la experimentación de roles y el desafío hacia el mundo adulto, como una forma de reducir las expresiones de delincuencia esporádica¹⁶.

El término “factores de riesgo” se refiere a la presencia de situaciones contextuales o personales de carácter negativo que incrementan la probabilidad de que las personas desarrollen problemas emocionales, conductuales o de salud. Específicamente, la externalización de problemas conductuales puede denominarse también como “conducta o comportamiento de riesgo”. Algunos ejemplos de externalización de conductas de riesgo son el consumo de drogas, el abandono escolar, actitudes asociadas con violencia y comportamientos delictuales. Estos problemas provocan desajustes adaptativos que dificultarían el logro del desarrollo esperado para el joven, en cuanto a su transición de niño a adulto responsable, capaz de contribuir y participar activamente en la sociedad (Rutter et al, 1998; Hein, 2004).

De esta forma, la premisa apunta que a mayor acumulación de factores de riesgo en el tiempo por un individuo, mayor es la probabilidad de que éste exprese conductas delictivas¹⁷. Los estudios longitudinales indican la presencia de factores de riesgo en diferentes contextos o entornos, tales como la familia, la escuela y el barrio, éstos también se encontrarían presentes a nivel personal (llamados factores individuales). Al respecto, la literatura ha consensuado una clasificación de dimensiones¹⁸ en las que los factores de riesgo se expresarían:



13 Por ejemplo: consumo de drogas, abandono de los estudios escolares, entre otros.

14 Entre los estudios más destacados se encuentran: The Denver Youth Survey dirigido por David Huizinga de la Universidad de Colorado, en que estudió a 1.527 niños y niñas provenientes de barrios pobres de Denver. El estudio aunque busca identificar factores de riesgo que incitan el comportamiento delictual, concluye que hay factores protectores que son determinantes para un adecuado desarrollo de la infancia y adolescencia. The Pittsburgh Youth Study es otro estudio desarrollado por Rolf Loeber y David Farrington que investigan a niños/as que provienen de escuelas públicas de la localidad y concluye que el desarrollo de comportamientos delictivos a temprana edad, se debe a la presencia de determinados factores de riesgo en el individuo (que delinque), en su entorno familiar y en su situación socio-económica. También concluyeron que la probabilidad de delinquir aumenta cuando hay mayor cantidad de factores de riesgo presentes en la persona. Finalmente The Rochester Youth Development es un estudio que se realiza con adolescentes que consumen drogas desde muy temprana edad. La investigación revisa la relación que existe entre variables familiares, escolares, de amistad y comunitarias con delincuencia. Concluyen que niños/as que tienen un mayor grado de cariño y compromiso con sus padres exhiben menor riesgo de implicarse con delincuencia, a su vez que niños/as que tienen un pobre rendimiento escolar tienen mayores posibilidades de asociarse con el consumo de drogas o manifestar conductas delictivas. Otros elementos que este estudio considera que aumentan la probabilidad de vincularse con delincuencia, es una relación cercana con amigos que son delincuentes y condiciones socio-económicas adversas (Vásquez, 2003: 140).

15 El carácter de “transición” que presenta la etapa juvenil, impone considerar elementos simbólicos e identitarios que motivan el desarrollo de conductas delictuales, los que se desarrollan en conjunto con elementos de carácter social e individual que los explican. Lo anterior requiere que el tratamiento de factores de riesgo deba ser flexible y pertinente a las características de los jóvenes y su entorno (Vanderschueren y Lunecke, 2004).

16 La delincuencia esporádica puede prevenirse con intervenciones sencillas, centradas en disminuir las oportunidades de cometer delitos, a través de actividades de tiempo libre y otras estrategias específicas o generales de prevención (Hein, 2004).

17 Bajo esta premisa –por ejemplo– trayectorias de vida en que se da una interrelación de factores tales como abandono familiar, grupo de pares vinculados a violencia, deserción escolar, alta disponibilidad de drogas en el barrio y pobreza, tenderían a una mayor probabilidad de manifestar conductas delictivas.

18 En un estudio de delincuentes condenados, realizado por Goldstein (1990), se les preguntó por las causas que les llevó a delinquir. Ellos mencionaron un mayor número de veces la familia, seguido de la influencia de los amigos y las drogas, además de la escuela y aspectos comunitarios como la pobreza (Goldstein, 1990 en Vásquez, 2003: 141).

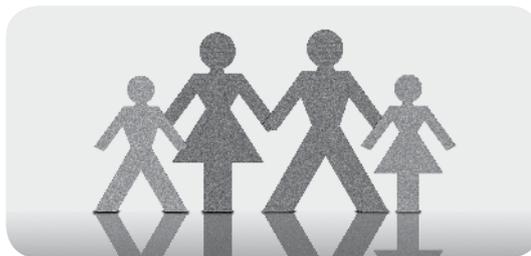


Dimensión individual o personal:

Alude a factores de riesgo relacionados con características de personalidad o ciertos rasgos de la constitución psicológica del individuo (Farrington, 1998 en Hein, 2004). Los estudios longitudinales han identificado que factores de riesgo en esta dimensión serían: problemas de control de impulsos, hiperactividad, débil control personal, nivel de inteligencia bajo¹⁹, falta de concentración, actitud favorable a la violencia y a la delincuencia, entre otros (Vanderschueren y Lunecke, 2004).

Uno de los factores de riesgo que destaca en esta dimensión es el consumo de drogas, puesto que evidencias empíricas sugieren una fuerte relación con delincuencia, (Huizinga, Loeber, Thornberry y Cothorn, 2000 en Vásquez, 2003: 142) sustentándose en que los factores de riesgo que contribuyen al consumo de drogas son los mismos o muy similares que los que influyen en la delincuencia (Hawkins, Arthur y Catalano, 1995 en Vásquez, 2003: 142). Aunque, la relación delincuencia-drogas es estadísticamente significativa de acuerdo a los resultados de Denver, Pittsburgh y Rochester, conviene precisar esta relación. Primero, la relación delincuencia-drogas varía según género y lugar. Y en segundo lugar, no existe una relación causal que permita asociar delincuencia y drogas, considerando que no se puede asumir que la mayoría de los delincuentes sean consumidores habituales de drogas. (Huizinga, Loeber, Thornberry y Cothorn, 2000 en Vásquez, 2003).

Dimensión familiar: El grupo familiar juega un papel relevante en el proceso de socialización de los jóvenes, influyendo en gran medida en su comportamiento (antisocial o prosocial) futuro (Vásquez, 2003). Por ello se consideran como factores de riesgo los vínculos familiares dañados, violencia intrafamiliar, bajo apego²⁰ familiar (lazos débiles), problemas de comunicación, ausencia de normas y límites, problemas en la gestión de reglas, ausencia de adulto responsable en la crianza de niños/as y adolescentes, entre otros (Vásquez, 2003; Hein,



2004). Estos factores incrementan los riesgos de comportamientos delictivos por parte de los jóvenes (Vásquez, 2003: 141).

Dimensión del grupo de pares

(amigos): El grupo de amigos adquiere importancia en el desarrollo psicosocial, ya que ofrece a los adolescentes un sentido de pertenencia, un soporte emocional y normas de comportamiento (Borduin y Schaeffer, 1998 en Vásquez, 2003: 141), por eso esta dimensión se señala como un factor de gran influencia en la delincuencia infanto juvenil. En este sentido la presión de grupo incide negativamente cuando los amigos manifiestan factores de riesgo tales como consumo de drogas, vinculación en actividades violentas, comportamientos delictuales, alto ausentismo escolar, o bien, deserción de la escuela, entre otros (Vásquez, 2003: 141; Hein, 2004). Investigaciones recientes plantean que la asociación con amigos delincuentes es uno de los mejores predictores de la delincuencia (Howell, 1997; Battin-Pearson et al., 1998; Leukefeld et al., 1998; Borduin y Schaeffer, 1998; Browning y Huizinga, 1999; Feld, 1999; Browning, Thornberry y Porter, 1999; Hawkins et al., 2000, Wasserman et al., 2003 en Vásquez, 2003).

Dimensión escolar: La escuela aparece como un factor determinante en la correcta educación y socialización de jóvenes y niños/as, operando como un inhibidor de la delincuencia (Vásquez, 2003). Por esto situaciones tales como fracaso escolar²¹, deserción de la escuela, escapar de clases, problemas de conducta en la sala de clases, problemas de aprendizaje,



19 Un factor de riesgo individual que se releva en las investigaciones es la inteligencia, considerando que es una variable que debe ser analizada con otras para determinar su grado de influencia en el desarrollo de conductas delictivas. La inteligencia (alta o baja) puede ir asociada a diferentes eventos que marcan la vida de un individuo: fracaso escolar, desarrollo moral, autocontrol, acceso a metas sociales por vías legítimas (García-Pablos de Molina, 2003; Hein, 2004). Hay algunos delitos asociados a altos niveles de inteligencia como los económicos.

20 La literatura americana lo trata como "bonding"

21 Fracaso escolar entendido como dificultades de aprendizaje, malas notas y repitencia.

carencia de apoyo familiar en la continuidad de estudios, entre otros (Hein, 2004), serían factores de riesgo que facilitan la manifestación de conductas delictuales (Vásquez, 2003).

Dimensión social o comunitaria: La literatura internacional indica que determinadas condiciones sociales y comunitarias también tendrían influencia en la manifestación de comportamientos delictivos (Vásquez, 2003). Por lo tanto, factores de riesgo, en esta dimensión, serían la precariedad en las condiciones socio-económicas²² como problemas de vivienda, cesantía, aspectos ecológicos y ambientales del barrio como disponibilidad de drogas, fácil acceso a armas y desorganización social, entre otros.

Las investigaciones experimentales²³ y cuasi-experimentales²⁴, que se han desarrollado en grupos focales de población, indican que los factores de riesgo –presentes en un individuo –coexisten, es decir, pueden manifestarse dos o más en forma simultánea²⁵, interactúan entre sí y son mediados, además, por una gran variedad de otras variables que intervienen en la cadena causal del desarrollo de comportamientos delictuales (Hein, 2004).

En este sentido, Farrington y Welsh (2007) plantean que el alcance del enfoque de factores de riesgo yace en la capacidad para determinar las causas predecesoras de comportamientos delictivos y la forma en cómo estas causas se correlacionan. Para ello es necesario que los factores de riesgo estén asociados con un comportamiento o acto delictivo (éste

como resultado de la presencia de los factores de riesgo); los factores de riesgo deben ser la causa que precede al comportamiento o acto delictual; y habiendo controlado todas las demás variables, los factores de riesgo deben predecir el resultado (comportamiento o acto delictivo). Este último aspecto es lo que también se conoce como relación causal entre factores de riesgo o cadena de riesgo (Fraser, Randolph y Bennett, 2000).

Cadena de riesgo o chain risk es el encadenamiento entre factores que se produce fruto de la interacción entre ellos. Este encadenamiento sería el responsable de que aumente la probabilidad de que un individuo manifieste conductas delictuales, considerando que hay factores más influyentes que otros en la aparición de estas conductas.

Aún cuando la prevención es considerada una ciencia, en cuanto a tener métodos e instrumentos específicos que buscan la reducción de factores de riesgo asociados con delincuencia, el peso de cada uno de estos factores no se ha podido determinar, debido a que su influencia varía de acuerdo al contexto, a la edad y a otras múltiples variables que afectan a cada uno de los individuos. En este sentido, la capacidad predictiva reside en que hay ciertos factores comunes (o que tienden a encontrarse presente) en niños/as y jóvenes que tienen conflicto con la ley.

Los estudios logran un consenso medianamente generalizado en la identificación de determinados factores de riesgo predictivos (o que



22 El origen social de jóvenes y niños/as vinculados a delincuencia, proviene mayoritariamente de sectores populares o barrios pobres. Aunque si bien la pobreza no es condición única y suficiente en el origen de la delincuencia, se constituye en un denominador común que facilita el desarrollo de los factores de riesgo a nivel individual, familiar, escolar y de pares (Araya y Sierra, 2002). Estudios longitudinales en EE.UU., Inglaterra y Holanda han demostrado que de un conjunto de niños/as recién nacidos en un año determinado, cerca del 5% se convierte en jóvenes infractores de ley al llegar a la adolescencia. Los estudios muestran que estos jóvenes provienen de familias que han experimentado dificultades económicas y que viven en viviendas precarias de sectores urbanos (Farrington, 1996 en Araya y Sierra, 2002).

23 Un ejemplo de investigación experimental es el estudio realizado por Stacy Najaka, Denise Gottfredson y David Wilson en el año 2001, donde estudiaron la causalidad entre factores de riesgo y comportamientos antisociales en población infante juvenil de escuelas (Farrington y Welsh, 2007).

24 Un ejemplo de investigación cuasi-experimental es el Pittsburgh Youth Study entre sus principales resultados concluye que la delincuencia ejercida por el grupo de pares está fuertemente correlacionada con el comportamiento delictual de un individuo, sin embargo, este factor de riesgo no es predice el comportamiento. Al respecto, plantean que los mejores predictores de una futura conducta delictual serían factores de riesgo familiares, tales como, una carente supervisión parental, un bajo reforzamiento de los padres y un bajo involucramiento del individuo con actividades familiares (Farrington y Welsh, 2007).

25 Considerando que estos factores pueden provenir de diferentes ámbitos o dimensiones. Es decir, una persona puede experimentar factores de riesgo a nivel individual y familiar, al mismo tiempo.



umentan la probabilidad) de conductas delictuales en niños/as y jóvenes. Estos factores serían: madres de niños/as y jóvenes que experimentaron dificultades en el embarazo (asociados al consumo de drogas en el período de gestación, intentos de aborto, violencia sufrida en el embarazo), problemas cognitivos en la infancia (asociados a problemas de lenguaje, bajo desarrollo de la inteligencia); adversidades al interior de la familia (asociado a conflictos familiares, problemas de comunicación en el hogar, separación de los padres); antecedentes de comportamiento antisocial al interior de la familia o de personas significativas (amigos, otros adultos); familias con un solo padre o monoparentales (asociado a una crianza muy severa o bien negligencia en la crianza); vínculos inseguros del niño/a con sus padres; padres, familiares o personas significativas (amigos, otros adultos) que ejercen la delincuencia; padres, familiares o personas significativas (amigos, otros adultos) que consumen drogas; condiciones de pobreza (mala calidad de vivienda, cesantía, hacinamiento); grupos de amigos que ejercen la delincuencia; barrios violentos, con desorganización social (Yoshikawa, 1995; Vásquez, 2003; Hein, 2004).

Sin embargo, es necesario considerar que la influencia de factores de riesgo no es uniforme, pues varía de acuerdo al contexto social, al género y especialmente a la edad (Farrington y Welsh, 2007). Por otra parte, el encadenamiento que se produce entre factores de riesgo ha llevado a que las investigaciones concluyan que el fenómeno aparece con mayor fuerza en el individuo, cuando éste experimenta múltiples factores de riesgo (Yoshikawa, 1995) y, a su vez, éstos son considerados predictores de delincuencia. En este sentido, una persona puede experimentar múltiples factores de riesgo en su vida, los que no necesariamente se encuentran vinculados con delincuencia, o bien, sólo una porción de estos factores tienen relación con el fenómeno. Esta distinción permite no criminalizar los factores de riesgo en general²⁶ y sobre

todo, no criminalizar las condiciones de vulnerabilidad social que afectan a la personas.

Por otra parte, estos estudios dan cuenta de que un solo factor de riesgo puede ser responsable de muchos efectos negativos (o conductas de riesgo) y, a su vez, estos efectos o conductas sirven como antesala para la manifestación de otros factores de riesgo. Por ejemplo: un niño que tiene hiperactividad no implica que necesariamente se convierta en delincuente. Sin embargo, niños hiperactivos-impulsivos generalmente provocan rechazo en las personas que los rodean (familia, pares, profesores, vecinos, etc.), quienes tienden a distanciarse del niño o actuar de modo coercitivo con él. Este tipo de interacciones son un antecedente que determina, en el niño, una larga historia de desajustes conductuales que, a su vez, contribuyen a agudizar la situación (Hein, 2004:3).

Además los factores de riesgo pueden influir de modo directo o indirecto en las conductas delictivas, en cuanto a que pueden actuar de manera próxima o distante en el tiempo. Por ejemplo, factores de riesgo que tienen una ocurrencia próxima suelen incidir de forma directa en el comportamiento delictual. En tanto, factores que operan de modo distante en el tiempo, echan a andar mecanismos que exponen a las personas a otros factores de riesgo que tienen una acción más directa (Hein, 2004). Por ejemplo, en barrios donde hay delincuencia, niños/as y jóvenes que viven en condiciones de hacinamiento pasarán mayor tiempo libre en la calle, conducta que los expone a otros riesgo presentes en el entorno (venta de drogas, pandillas, intercambio de armas, etc.).

Por otro lado, cada factor de riesgo presenta una evolución en el tiempo, esto es: factores iniciales que explican la expresión de conductas delictivas, no necesariamente son los mismos factores de riesgo que mantendrían dichas conductas²⁷. Hacinamiento en el hogar, violencia al interior de la familia, bajas proyecciones perso-

26 Por ejemplo, conductas que salen de los parámetros socialmente establecidos (piercing, tribus urbanas, formas de vestir) no conducen necesariamente a conductas delictuales. Un porcentaje menor de estas conductas desviadas (en el sentido de no que no se enmarcan dentro de los parámetros socialmente establecidos) derivan en conductas delictuales (Bynum y Thompson, 2007).

27 En este sentido, el fenómeno de la delincuencia es dinámico.



nales de futuro, deserción de la escuela y vinculación con grupo de pares que delinquen, podría ser un conjunto de factores de riesgo que explican inicialmente la vinculación de un adolescente con actividades delictuales. Sin embargo, puede ser que el inicio en el consumo de drogas, embarazo adolescente y expulsión del hogar, sean factores de riesgo que expliquen la permanente vinculación a delitos de ese mismo adolescente.

Al respecto, algunos autores diferencian factores de riesgo predictivos de vinculación con delincuencia, de factores productores que explican que un sujeto se mantenga vinculado persistentemente con actos delictivos.

En consecuencia, desde este enfoque es posible plantear que la vinculación con delincuencia tiene mayor probabilidad de ocurrir cuando hay una acumulación en el tiempo y un interjuego complejo entre múltiples factores de riesgo. De este modo, la premisa apunta a que a mayor acumulación de dichos factores, a temprana edad, mayor es la posibilidad de que ese individuo exprese conductas delictivas.

III.- Consideraciones del enfoque factores de riesgo

La presencia de factores de riesgo en la vida de personas, es más común de lo que se pudiera pensar. En este sentido, sus efectos no siempre generan desarrollo de comportamientos de riesgo. Por lo tanto, pensar en una situación protegida para un niño o niña, no necesariamente considera la ausencia total de factores de riesgo. Las investigaciones internacionales demuestran que existen casos en que un niño o joven convive con todos los factores de riesgo posibles y, sin embargo, no externaliza conductas de riesgo (Hein y Barrientos, 2004). Por otra parte, estas investigaciones indican que más de dos tercios de los hogares estudiados tienen algún factor de riesgo, sin que eso incida en la manifestación

de comportamientos delictivos en los niños/as y adolescentes que viven en dichos hogares (Hein, 2004). Esto se explicaría por la capacidad de resiliencia que tienen algunas personas y por la presencia de factores protectores.

La resiliencia es utilizada para describir a personas que crecen siendo exitosas en alguna área de su vida, habiendo experimentado en su niñez y/o adolescencia problemas al interior de su familia, habiendo vivido en condiciones de pobreza y exclusión social, o bien, experimentado alguna experiencia traumática o adversidad.

Por definición, la resiliencia requiere de una exposición a factores de riesgo; y aunque connota una importante fuerza o recursos (de quien se sobrepone a la adversidad), no implica inmunidad al estrés o al sufrimiento que causan las condiciones adversas (Fraser, Randolph y Bennett, 2000).

En este sentido, las investigaciones que indagan acerca del tema, indican que las personas resilientes, no son invulnerables. Por ejemplo, un adulto que fue abusado cuando niño, puede recordar el dolor que le produjo esa experiencia o tener dificultades para mantener amistades cercanas, pero a pesar de esto, ese adulto puede ser muy exitoso en su trabajo (Fraser, Randolph y Bennett, 2000). De este modo, la resiliencia es entendida como la capacidad humana²⁸ para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y salir de ello fortalecido o incluso transformado (Arguello, 1999 en Hein, 2004).

No es claro qué es lo que produce resiliencia²⁹, o la razón de por qué algunos individuos (a igual exposición de factores de riesgo) manifiestan resiliencia y otros no. Sin embargo, los estudios indican que la resiliencia podría ser el resultado de múltiples factores protectores presentes en la vida de una persona. Se considera que los factores protectores pueden amortiguar el efecto negativo que producen los factores de riesgo, proveyendo resistencia al riesgo o directamen-

28 También se plantea que la resiliencia es un fenómeno colectivo (no sólo individual).

29 Los procesos que producen resiliencia han sido escasamente investigados (Fraser, Randolph y Bennett, 2000).



te contrarrestando los problemas de comportamiento (Rutter Et al., 1998; Fraser, Randolph y Bennett, 2000; Hein, 2004; Farrington y Welsh, 2007). En este sentido, así como ciertos factores de riesgo incrementan las probabilidades de vinculación con delincuencia, habrían determinados factores protectores que disminuyen esa probabilidad (Farrington y Welsh, 2007).

Rutter (1998) plantea que una misma variable puede operar tanto como factor protector o como factor de riesgo, la diferencia depende fundamentalmente de las circunstancias bajo la que surge la protección o el riesgo. Por ejemplo, la familia monoparental – como variable – puede operar en un sentido u otro, dependiendo de las circunstancias que lo rodean y del efecto de otras variables contextuales. De esta forma, se podrá encontrar casos en que hijos valoran los esfuerzos que hace su madre como jefa de hogar y trabajadora, a través de una perseverancia constante en los estudios, el cuidado de los hermanos, además de la admiración que sienten por ella, como ejemplo a seguir. En cambio en otros casos, la jefatura de hogar puede convertirse en un espacio de cuidado negligente que implique que el niño pase la mayor parte del tiempo en la calle, expuesto a otros factores de riesgo (ambiental, barrial).

Se puede considerar que los factores protectores son todas aquellas circunstancias, situaciones contextuales y habilidades individuales que tienen un efecto positivo en el individuo, permitiéndole enfrentar de mejor manera las condiciones de adversidad que – eventualmente – pueda sufrir en su vida. De esta forma, la concatenación entre estos factores puede generar mecanismos protectores tales como:

1. Reducir la sensibilidad al riesgo, tales como adaptación exitosa a los cambios.
2. Reducir el impacto que provoca el riesgo, como una supervisión o monitoreo parental, grupos de amigos con conductas prosociales.
3. Reducir cadenas de efectos negativos, como por ejemplo manejo exitoso del conflicto familiar, estrategias efectivas de resolución de problemas.
4. Incrementar las cadenas de reacciones positivas, como provocar respuestas de apoyo de las personas.
5. Promocionar la autoestima y la autoeficacia, como la seguridad y apoyo en las relaciones personales, responsabilidad y éxito en el logro de las tareas o buen manejo del estrés
6. Potenciar experiencias positivas que contrarrestan directamente los efectos de riesgo.
7. Apertura a las oportunidades positivas, como los estudios, oportunidades laborales.
8. Procesamiento de las experiencias negativas, como enfocarse en los aspectos positivos de la situación.

(Rutter et al., 1998: 211)

Farrington y Welsh (2007) plantean que el método más común para estudiar los factores protectores es identificar una sub muestra de población (que exhibe factores de riesgo) y luego investigar los factores que predicen el éxito en los miembros que componen esa sub muestra (entendiendo por ello a individuos que expuestos a factores de riesgo, no tienen conductas delictuales).

Por ejemplo, en 1982 Emmy Werner y Ruth Smith estudiaron a un grupo de niños/as de Hawai que tenían presente cuatro o más factores de riesgo predictivos de delincuencia. Sin embargo, ellos en su niñez y adolescencia no manifestaron ninguna conducta de riesgo. Los hallazgos identificaron una fuerte presencia de factores protectores, tales como, relaciones afectivas estables y seguras, cuidados parentales y cuidados de otros adultos (Farrington y Welsh, 2007: 24).



El estudio de factores protectores provoca optimismo acerca de las formas para reducir la delincuencia y promover una mejor sociedad. Al respecto, hay una tendencia por este tipo de intervenciones que se enfocan, principalmente, en aumentar los factores protectores, más que en reducir los factores de riesgo, porque programas positivos (por ejemplo, promoción de la salud, reforzamiento de habilidades y competencias) resultan más atractivos para las personas y para los barrios (Farrington y Welsh, 2007: 25). No obstante, los investigadores concluyen que una prevención del delito que resulte efectiva debe incorporar la promoción de factores protectores y la reducción de factores de riesgo (Pollard, Hawkins y Arthur, 1999 en Farrington y Welsh, 2007).

Reflexiones finales

De acuerdo a lo planteado por este artículo, el enfoque de factores de riesgo brinda a la prevención del delito explicaciones comprehensivas acerca de la delincuencia, debido a que estudia el fenómeno desde un punto de vista multicausal. En tal sentido, se inspira en un conjunto de teorías³⁰ que relacionan los factores individuales o personales con delincuencia, y los factores sociales y estructurales (Akers y Sellers, 2004) como elementos que también son determinantes en este fenómeno. Asimismo, es un enfoque que presenta potencialidades en cuanto a la gestión de una oferta programática dirigida a aquellos factores críticos en delincuencia. De esta forma, dicha oferta actúa como eje preventivo, en tanto reduce factores que aumentan el riesgo potencial de que una persona se vincule con delincuencia, especialmente a temprana edad. No obstante, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

• Importancia de identificar factores de riesgo a nivel local.

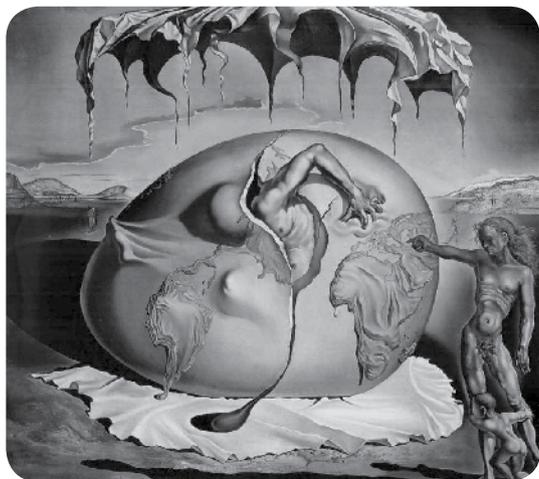
La prevención del delito a nivel local o territorial debe identificar todos aquellos factores de riesgo que se encuentran asociados con delincuencia y aplicar acciones que sean efectivas en su reducción. Esto implica intervenir la causa responsable de que dicho factor se encuentre presente. Lo anterior requiere de una caracterización del nivel local que no se enmarca dentro de los diagnósticos clásicos, debido a que no es meramente descriptiva. A partir del análisis de la información, la caracterización es, en sí misma, una herramienta de gestión, en tanto permite instalar en el sector una oferta de programas que reduzca la victimización de personas y lugares, evite que personas con mayor riesgo se vinculen a hechos delictivos e interrumpa carreras delictuales.

• Distinción entre factores de riesgo.

Los estudios empíricos de Paz Ciudadana indican que es necesario diferenciar entre factores de riesgo. La primera distinción a realizar es entre factores de riesgo sociales y delictuales. Los factores de riesgo de orden social, devienen de problemas relacionados con violencia, disfunciones familiares, relaciones negativas con el entorno y/o trastornos personales que derivan en conductas nocivas, tanto para la misma persona, como para quienes le rodean. Los resultados de estudios longitudinales realizados en Estados Unidos y Reino Unido (Loeber, Farrington, Hawkins y Catalano) demuestran que estos factores de riesgo, de no ser intervenidos, tienden a ser progresivamente más graves (o complejos) desembocando en conductas delictivas.

En cambio, los factores de riesgo de carácter delictual, se refieren a las conductas y situaciones que, en sí mismas, representan una infrac-

³⁰ Los factores de riesgo identificados por los estudios longitudinales como aquellos que se vinculan con delincuencia, indican que provienen de teorías psicológicas y sociológicas del delito, en tanto refieren a características de los individuos, al peso de la familia en la manifestación de determinadas conductas, a la influencia que ejercen los vínculos sociales, al aprendizaje social que se da en contextos familiares y de pares; y al efecto de ciertas condiciones ambientales y comunitarias. Por eso es considerado un enfoque integrador, desde el punto de vista de la etiología de la delincuencia.



ción a la ley, tales como, el tráfico de drogas o el porte ilegal de armas.

Asimismo, dentro de los factores de riesgo es posible realizar una segunda distinción relacionada con los niveles de complejidad que cada uno de ellos tienen. De esta forma, no es lo mismo un factor de riesgo que alude a la falta de tiempo libre en comparación con uno que refiere a violencia intrafamiliar. La complejidad se refiere al grado de dificultad que presenta la reducción o intervención de ese factor en particular.

• **Oferta social diferenciada por factores de riesgo.**

La distinción entre factores de riesgo permite aplicar una oferta diferenciada de programas en cuanto a los niveles de complejidad que pretende abordar, ya que esto implica oferta con requerimientos asociados, tales como, especialización de equipos profesionales, tiempos de intervención (corto, mediano o largo plazo) y recursos disponibles. De este modo, a mayor complejidad de los factores, los costos serán más altos ya que se necesita de una mayor preparación de los equipos y plazos más largos de intervención.

• **Producir de evidencia.**

La oferta social de programas es el medio que permite prevenir eficazmente el delito, en tanto los programas y proyectos sean capa-

ces de reducir aquellos factores de riesgo que facilitan la vinculación con delincuencia. Para lograrlo se requiere que tengan la capacidad de generar evidencia, es decir, una oferta de prácticas y programas que informen acerca de los resultados obtenidos, en términos de la efectividad de su intervención e implementación. Las experiencias que han probado tener éxito en prevención cuentan con programas que se basan en la generación de evidencia, es decir, aplican rigurosos métodos de evaluación científica para dar cuenta de la efectividad en reducción de la delincuencia. Esto permite a la política social tomar las mejores decisiones basadas en la evidencia disponible, acerca de lo que funciona y lo que no.

Por lo tanto, la decisión basada en evidencia es una aplicación del mejor conocimiento disponible – generado por los programas - para identificar y elegir el enfoque que resulte ser más óptimo en la política social, en la gestión y en otras áreas de aplicación (Przybylski, 2008: 11). En este sentido, la oferta nacional no sólo debe considerar como indicador de éxito la cobertura de un programa (número de beneficiarios), o la cantidad de actividades que éste realiza, sino que resulta fundamental evaluar el proceso de intervención, sus resultados e impactos, debido a que dicha evidencia disponible es el mejor indicador acerca de la efectividad en la reducción de factores de riesgo asociados con delincuencia. En este sentido, la generación de evidencia permite focalizar los recursos de manera estratégica en aquellos programas que demuestren que el costo efectuado, tiene un retorno en inversión social.

• **Oferta focalizada en la demanda correcta.**

Focalizar la oferta en la demanda correcta, implica dirigir los esfuerzos hacia los factores de riesgo asociados con delincuencia, específicamente en la población que exhibe mayor riesgo, con un enfoque local que distingue las diferentes manifestaciones de los problemas al interior de los territorios (donde se asienta la población en mayor riesgo), aumentando con ello los rangos de efectividad de las intervenciones implementadas.

Bibliografía consultada

- Akers, R.L. & Sellers, C. S. (2004). *Criminological Theories* (4a.ed.). Roxbury Publishing Company: California.
- Araya, J. & Sierra, D. (2002). *Influencia de factores de riesgo social en el origen de conductas delictuales*. Serie de Estudios de División de Seguridad Ciudadana. Ministerio del Interior. Chile.
- Bynum, J.E. & Thompson, W.E. (2007). *Juvenile Delinquency. A sociological approach* (7ª Ed.). Boston, Pearson Education, Inc.
- Dammert, L. & Lunecke, A. (2004). *La Prevención del Delito en Chile. Una visión desde la comunidad*. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. Chile.
- Farrington, D. & Welsh, B. (2007). *Saving children from a life of crime. Early risk factors and effective interventions* (1a. Ed). New York, Cambridge University Press Inc.
- Fraser, M.W.; Randolph, K.A. & Bennett, M.D. (2000). *The Handbook of Social Work Direct Practice*. Allen-Meares & Garvin (Ed.). (1ª Ed.). California, Estados Unidos. Sage Publications, Inc.
- García-Pablos de Molina, A. (2003). *Tratado de Criminología* (3ª.Ed.). Tirant Lo Blanch: Valencia.
- Hein, A. (2004). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil*. Revisión de la literatura nacional e internacional. Fundación Paz Ciudadana.
- Hein, A. & Barrientos, G. (2004). *Violencia y Delincuencia Juvenil. Comportamientos de riesgo y autorreportados y factores asociados* (1ª. Ed.) Santiago, Fundación Paz Ciudadana.
- Londoño, J. L. y Guerrero, R. (1999). *Violencia en América Latina. Epidemiología y costos*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Washington DC.
- Przybylski, R. (2008). *What Works. Effective recidivism reduction and risk-focus prevention programs*. (1ª) United State: Division of Criminal Justice.
- Rock, P. (2007). Sociological theories of crime. En *The Oxford Handbook of Criminology*. Oxford University Press (Ed.) 4ª.ed., pp. 3-42. Nueva York.
- Rutter, M., Giller, H. & Hagell, A. (1998). *Antisocial behavior by young people* (1a. Ed.). Estados Unidos, Cambridge University Press.
- Serra, E. (2006). *Inseguridad y exclusión social*.
- Vanderschueren, F. & Lunecke, A. (2004). *Prevención de la delincuencia juvenil*. (1ª. Ed.) División de Seguridad Ciudadana, Ministerio de Interior.
- Vásquez, C. (2003). Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social. En *Revista de Derecho*, volumen 14, 135 – 158. Madrid, España.
- Vásquez, C. (2003). Teorías criminológicas sobre delincuencia juvenil. En Colex (Ed.) *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas* (1ª.Ed., pp.63-119). Madrid, España.
- Yoshikawa, H. (1995). Long-Term effects of early childhood programs on social outcomes and delinquency. En *Future on Children* (pp. 51-75). Princeton University and The Brookings Institution.